



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVI LEGISLATURA

"2014: Sexagésimo Aniversario de la Cinematografía en Durango"

D E C R E T O No. 192

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO **DECRETA:**

ARTICULO ÚNICO.- La Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, C L A U S U R A, hoy día (31) treinta y uno del mes de agosto del año (2014) dos mil catorce, su PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (31) treinta y un días del mes de agosto del año (2014) dos mil catorce.

DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO
PRESIDENTE.

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
SECRETARIO.

DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ
SECRETARIA.